

La CNMC concluye que Ouigo puede prestar tres servicios de alta velocidad al día entre Córdoba y Sevilla

- Los nuevos servicios no comprometen el equilibrio económico del contrato de servicio público entre Renfe Viajeros y el Ministerio de Transportes.
- Como en otras rutas analizadas, la liberalización de los servicios ferroviarios ofrece soluciones comerciales más atractivas que los servicios públicos para los viajeros ocasionales.
- La CNMC recomienda revisar el alcance de los servicios públicos en esa ruta, y cubrir solamente bonos multiviaje para viajeros frecuentes.

Madrid, 22 de marzo de 2024.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha resuelto que los tres servicios diarios de Ouigo entre Córdoba y Sevilla no comprometen el equilibrio económico del [contrato de servicio público 2018-2027](#) firmado entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y Renfe Viajeros ([STP/DTSP/048/23](#)).

La CNMC, a solicitud del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, ha realizado la prueba de equilibrio económico de acuerdo con [la metodología aprobada el 16 de julio de 2020](#) con las siguientes conclusiones:

Servicios sustituibles

Los servicios Avant (servicios públicos de media distancia en alta velocidad) son sustituibles por los nuevos servicios de Ouigo por sus características técnicas. Sin embargo, los servicios Avant serían más competitivos que los de Ouigo para los viajeros recurrentes, al tener mejores precios (en los bonos multiviaje), más frecuencias y la posibilidad de cambiar la fecha y horario del viaje de forma gratuita. Sólo los viajeros no recurrentes (los que adquieren billetes de solo ida o de ida y vuelta) serían captables por los nuevos servicios de Ouigo.

Así, la CNMC considera que solo se verán afectados los servicios Avant que circulen hasta 35 minutos antes o 35 minutos después de los servicios de Ouigo. De acuerdo con este análisis, solo resultarían afectadas seis circulaciones al día, de un total de 20.

Prueba de equilibrio

La prueba de equilibrio concluye que el nuevo servicio de Ouigo tendría un impacto del 0,07 % en los ingresos del contrato de servicio público, lo que -

sumado al impacto de otros servicios analizados previamente por la CNMC¹- arroja una incidencia acumulada del 0,21 %. Esta cifra es inferior al 1 % que establece la metodología de la CNMC para concluir que los nuevos servicios puedan tener un impacto significativo en el contrato.

Recomendaciones

Entre Sevilla y Córdoba existe una importante competencia de servicios comerciales, con tres empresas (Renfe, Iryo y Ouigo) y cuatro productos comerciales (Renfe también opera su marca Avlo) diferentes.

Como ya ha hecho en ocasiones anteriores, la CNMC recomienda revisar el alcance de los servicios públicos entre Sevilla y Córdoba, y cubrir solamente bonos multiviaje para viajeros frecuentes, ya que para los viajeros ocasionales los servicios comerciales son más baratos que los públicos y tienen suficientes frecuencias (a los tres servicios ahora autorizados de Ouigo se suman 35 servicios comerciales al día de Renfe² y 13 de Iryo³).

Contenido relacionado:

- [STP/DTSP/048/23](#)
- [Nota de prensa](#) (6/3/2024): La CNMC concluye que Ouigo puede prestar cuatro servicios de alta velocidad al día en la ruta Madrid-Segovia-Valladolid.
- [Nota de prensa](#) (29/12/2023): La CNMC concluye que Ouigo puede incrementar de dos a cinco sus frecuencias entre Madrid y Albacete
- [Nota de prensa](#) (02/01/2023): La CNMC concluye que Iryo puede prestar servicios de alta velocidad en cuatro nuevos recorridos

¹ [Servicio de Iryo entre Camp de Tarragona y Barcelona, servicio de Ouigo entre Madrid y Albacete y servicio de Ouigo entre Madrid-Segovia-Valladolid](#)

² En junio de 2023, Renfe Viajeros incrementó sus servicios en esta línea con su marca Avlo.

³ En marzo de 2023, Iryo comenzó sus servicios entre Madrid y Sevilla, con parada en Córdoba.